



AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA

LA COMISION DE MODIFICACION DE DISTRITOS SOSTENDRA UNA AUDIENCIA PARA RECIBIR COMENTARIOS PUBLICOS SOBRE EL PROCESO DE MODIFICACION DE DISTRITOS, INCLUYENDO LOS ACTUALES DISTRITOS DEL CONCEJO DE DALLAS Y CAMBIOS SUGERIDOS EN LOS LIMITES DE LOS DISTRITOS. CUALQUIER PERSONA QUE DESEE DIRIGIRSE A LA COMISION SOBRE ESTE TEMA TENDRA LA OPORTUNIDAD DE HABLAR DE ACUERDO A LAS REGLAS INCLUIDAS EN ESTE AVISO.

Jueves 28 de abril de 2011

7:00 P.M.

Centro de Recreacion Kiest Park

3080 South Hampton Road

Presentado por los Distritos del Concejo 1 y 3

AGENDA

1. Bienvenida y Presentación del Concejo y Miembros de la Comisión
2. Proceso de Modificación de Distritos Personal del Proyecto
3. Propósito y Proceso de la Audiencia Presidente de la Comisión
4. Comentario Publico Presidente de la Comisión
Aquellos que deseen hablar en la audiencia deben inscribirse en una lista en la fecha de la audiencia. Se recomienda que llegue temprano para inscribirse para hablar.
5. Conclusión Presidente de la Comisión
6. Otros Temas de la Comisión Presidente de la Comisión
7. Clausura

***Por la Comisión Modificadora
Yasmin Tolliver, Administradora
(214) 670-5417***

Un interprete de lenguaje a señas esta disponible bajo solicitud con 7 días de anticipación llamando al (214) 670.5458 o correo electrónico reDallas11@dallascityhall.com. La Ciudad de Dallas esta comprometida a cumplir con la Ley de Americanos con Incapacidades. La Agenda de la Audiencia Pública esta disponible en formatos alternos bajo solicitud.

**COMISION DE MODIFICACION DE DISTRITOS
AUDIENCIAS PÚBLICAS
REGLAS DE CORTESIA PARA ORADORES**

La Comisión de Modificación de Distritos esta ansiosa de escuchar a muchos residentes de Dallas para conocer sus preocupaciones y cuestiones con los actuales Distritos del Concejo y con cualquiera de los propuestos planes expuestos por los oradores como métodos potenciales para la modificación de distritos. Para realizar el proceso de audiencias más eficiente, la Comisión ha adoptado las siguientes reglas de cortesía:

1. Todas las personas que deseen hablar deben inscribirse ante el personal de la Modificación de Distritos y ofrecer la información requerida.
2. Si un orador ha hablado en una audiencia anterior, la persona será colocada en la lista de oradores después de aquellos que no han hablado previamente. Se dará prioridad a oradores que viven en los distritos donde se lleva a cabo la audiencia.
3. Los oradores serán dados un número por el personal cuando se inscriban. Ellos serán llamados por el presidente para hablar por el número asignado y esto se hace para aligerar el proceso en el cual los oradores se formen en línea listos para cuando sean llamados.
4. Cada orador tendrá un máximo de 3 minutos con el tiempo limite determinado la noche de la reunión, dependiendo del numero de personas inscritas para hacer uso de la palabra. El orador recibirá indicación que quedan 30 segundos y debe concluir sus comentarios dentro del limite de tiempo. Los Miembros de la Comisión no interrumpirán al orador con preguntas, pero pudieran hacer las preguntas después de que el orador haya concluido su presentación.
5. Cada orador debe mantener sus comentarios o preguntas sobre el tema de la modificación de distritos o será declarado fuera de orden por el presidente.
6. Los oradores deberán observar las mismas reglas de buena conducta aplicables a los miembros de la Comisión. Cualquier orador haciendo ataques personales, comentarios impertinentes, usando palabras indecorosas o se comporta en forma desordenada al dirigirse a la Comisión, será removido del salón.